PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22893 - RU 2368045
07 JULIO 2026 05:12 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N°…….

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el profesor Juan Julio Díaz Espinoza ha dedicado más de cinco décadas de su vida al servicio de la educación y la cultura, distinguiéndose como docente, gestor educativo, promotor cultural, director teatral y formador de generaciones de estudiantes, dejando una profunda huella en el desarrollo educativo y artístico de la región Áncash y del país.

Que, a lo largo de su trayectoria profesional ejerció importantes responsabilidades como director de la Unidad de Gestión Educativa Local Santa en los años 1990 y 2003, director ad honorem del Instituto Provincial de Cultura, así como docente y directivo en diversas instituciones educativas y universidades, impulsando una gestión innovadora orientada al fortalecimiento de la educación, el arte y la identidad cultural.

Que, su invaluable aporte a la cultura se refleja en la organización y dirección de festivales artísticos y teatrales, la formación de elencos de teatro en instituciones educativas y universitarias, la creación del Festival Internacional de la Canción de Chimbote, el impulso del movimiento cultural Huaras Danza, la promoción del Festival Arte Perú y su decisiva participación para lograr la declaración de la antigua Estación del Ferrocarril de Chimbote como Patrimonio Cultural, contribuyendo significativamente a la preservación y difusión del patrimonio histórico y artístico.

Que, en reconocimiento a su extraordinaria labor educativa y cultural, ha recibido numerosas distinciones de instituciones públicas y privadas, constituyéndose en un referente de liderazgo, vocación de servicio y compromiso con la formación integral de la juventud, legado que continúa inspirando a educadores, artistas y gestores culturales del Perú.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

ÚNICO. – Expresar nuestro **RECONOCIMIENTO** al profesor Juan Julio Díaz Espinoza, por su sobresaliente trayectoria de más de cincuenta años al servicio de la educación, la cultura, el teatro y la gestión educativa, así como por su invaluable contribución al fortalecimiento de la identidad cultural, la formación de generaciones de peruanos y el desarrollo artístico de la región Áncash y del país.

Lima, julio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2026 15:57:17-0500